

Estado», previa comunicación a esta Universidad conforme a lo exigido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 2 de enero de 1998.—El Rector, Amador Jover Moyano.

**1989** *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Fisiología».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los

concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de «Fisiología», código Z016/DFO402, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 15 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»,

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 9 de enero de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

#### ANEXO

1997DFCAC7. Resolución de 15 de julio de 1997, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan a concurso de acceso plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Fecha de publicación: 1 de agosto de 1997.

Z016/DFO402. Profesor Titular de Escuela Universitaria, Fisiología, Fisiología.

Tribunal:

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Cerveró Santiago, Fernando	Catedrático de Universidad	Universidad de Alcalá.
Secretario titular	García de la Rubia Moral, Pilar	Profesora Titular de Escuela Universitaria	Universidad de Alcalá.
Vocal primero titular	Alberola Aguilar, Antonio M.	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad de Valencia.
Vocal segundo titular	Pozo García, Miguel Ángel	Profesor Titular de Escuela Universitaria	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal tercero titular	Navas Cámara, Francisco J.	Profesor Titular de Escuela Universitaria	Universidad de Valladolid.
Presidente suplente	Montes Duarte, Agustín	Catedrático de Universidad	Universidad de Alcalá.
Secretario suplente	Rivera de los Arcos, Luis	Profesor Titular de Escuela Universitaria	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal primero suplente.	Marrero Arencibia, María Isabel.	Catedrática de Escuela Universitaria	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
Vocal segundo suplente.	García López, Pilar	Profesora Titular de Escuela Universitaria	Universidad Complutense de Madrid.
Vocal tercero suplente	Galán Hernández, Ana I.	Profesora Titular de Escuela Universitaria	Universidad de Salamanca.

**1990** *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 1998, de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 4 de agosto de 1997.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de 4 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 12), de la Universidad de Jaén, y que figuran como anexo de la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/1984, ante el Rector de la Universidad de Jaén, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 12 de enero de 1998.—El Rector, Luis Parras Guijosa.

#### ANEXO

##### CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

##### Área de conocimiento: «Biología Animal»

##### Plaza número 1

##### Comisión titular:

Presidente: Don Arturo Morales Muñoz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretaría: Doña María del Carmen Sánchez Ariza, Catedrática de la Universidad de Jaén.

Vocal primero: Doña Mónica de la Fuente del Rey, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don José Serrano Marino, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal tercero: Don Francisco José Purroy Iraizoz, Catedrático de la Universidad de León.

##### Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis Tellería Jorge, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Florentino de Lope Rebollo, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Doña M. Rosario Alonso Alonso, Catedrática de la Universidad de La Laguna.